

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

8040 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se modifica la de 30 de octubre de 1981, que estableció el Tribunal Central que ha de juzgar los concursos libres correspondientes al año 1981.*

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 30 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), se hizo pública la composición del Tribunal Central que habría de juzgar los concursos libres correspondientes al año 1981, para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Departamento y de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Como quiera que desde entonces se han producido diversos cambios en los cargos directivos del Instituto Nacional de la Salud,

Esta Dirección General ha estimado oportuno actualizar la composición del Tribunal Central y, en su virtud, ha resuelto modificar la Resolución de 30 de octubre de 1981, en lo que se refiere al Presidente titular, que quedará redactada del modo siguiente:

«Presidente titular: Ilustrísimo señor don José Angel Cuesta Perandones, Subdirector general de Asistencia Sanitaria y Prestaciones Farmacéuticas.»

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

ADMINISTRACION LOCAL

8041 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 46, correspondiente al día 25 de febrero, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección por concurso, para cubrir en propiedad la plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Molina de Segura, 1 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.309-E.

8042 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y a lo determinado en la convocatoria publicada para cubrir una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia ha acordado elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 25 de enero de 1982, por no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo concedido para ello, conforme se acredita con la certificación expedida del Registro General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 20 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.275-E.

8043 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y a lo determinado en la convocatoria publicada para cubrir una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia ha acordado elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 25 de enero de 1982, por

no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo concedido para ello, conforme se acredita con la certificación expedida del Registro General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 20 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.276-E.

8044 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Camargo, referente a la oposición para cubrir una plaza de Aparejador municipal.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 8 de enero de 1982, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de Aparejador municipal, la cual fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de fechas 21 de noviembre y 9 de diciembre de 1981, respectivamente, al no haberse formulado ninguna reclamación.

Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don José María Bárcena Bolado, Alcalde de este Ayuntamiento; suplente, don José Fernández Duque, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Belarmino García García, como titular, y don Epifanio Sánchez de la Torre, como suplente.

Don Gabriel Cavadas Ruiz, como titular, y don Antonio Gómez Peña, como suplente, en representación del Colegio de Aparejadores.

Don Jesús Martínez de la Fuente, como titular, y don José Antonio Saiz Isasi, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Juan Miralles Palencia, Arquitecto del Ayuntamiento de Camargo.

Secretario: Don José R. Pereda Peña, Secretario general del Ayuntamiento, como titular, y don Manuel Lanza Sampredo, Técnico Administrativo, como suplente.

Orden de actuación: El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan efectuarse conjuntamente y en virtud de sorteo realizado al efecto será y comenzará por don Sergio Ramos Alonso, siguiendo por orden alfabético de apellidos.

Fecha de comienzo de los ejercicios: El comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las nueve horas del primer sábado hábil siguiente, una vez transcurridos quince días, igualmente hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según corresponda. Los ejercicios tendrán lugar en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander, calle Sevilla, número 6, salvo orden distinta que se comunicará personalmente a los interesados.

Los interesados podrán recusar a los miembros del Tribunal en el plazo de quince días, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en los «Boletines Oficiales» respectivos.

Camargo, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde, José María Bárcena Bolado.—3.981-E.

8045 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, y a lo determinado en la convocatoria publicada para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General (Inspección Financiera y Tributación Municipal) de este Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia ha acordado elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 26 de enero de 1982 por no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo concedido para ello, conforme se acredita con la certificación expedida del Registro General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.273-E.

8046 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de ju-

nio de 1988, y a lo determinado en la convocatoria publicada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General (Urbanismo) de este Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia ha acordado elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha 28 de enero de 1982, por no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo concedido para ello, conforme se acredita con la certificación expedida del Registro General.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Jaén, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.274-E.

8047

RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria de concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, estando dotada dicha plaza con el sueldo anual correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios, indemnización de residencia y demás emolumentos reglamentarios.

Las bases por las que se regirá el citado concurso se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2.645, de fecha 18 de febrero de 1982.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que se indican en dichas bases, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dichas instancias se indicarán los requisitos que se exigen en las referidas bases.

Melilla, 22 de febrero de 1982.—El Secretario.—4.307-E.

8048

RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

De conformidad con lo dispuesto en la base V de las que rigen en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de Funcionarios Municipales y una vez transcurridos quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tengo a bien el resolver:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y que fue publicada en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 3 de agosto del corriente año, siendo la siguiente:

Aspirantes admitidos

1. D. Roberto Alonso Salvador.
2. D. José Bravo Pascual.
3. D. José Luis Bru Ripollés.
4. D. Ignacio Belenguer Zamit.
5. D. Felipe Alonso Crespo.
6. D. Andrés Muntás Daroca.
7. D. Ricardo Usón García.
8. D. Enrique María Ibáñez Pérez de Arenaza.
9. D. Ricardo López Herranz.
10. D. Carlos Esteve Blasco.
11. D. José Luis Bádenas Pertegaz.

Aspirantes excluidos

1. D. Remigio Martínez Saus.

Segundo.—Designar al Tribunal calificador de la referida oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ricardo Eced Sánchez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Joaquín Vela Sabroso, como titular y don José María Blanco Pradilla, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Enrique Bonilla Mir, como titular y don Francisco Valverde Candil, como suplente, en representación de la Dirección General de Urbanismo del MOPU.

Don Joaquín Arnau Amo, como titular y don José Luis Molina Bertet, como suplente, en representación de la Escuela Superior de Arquitectura.

Don Ramón Minguell Miguell, como titular, y don Juan Forés Catalá, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Don Antonio Pérez Sánchez, como titular y don Regino Borrobo Navarro, como suplente, de Arquitecto superior en quienes concurre la condición de funcionario activo de la Administración Local.

Don Carlos Casas Nagore, como titular y don Ignacio Graña Bernal, como suplente, en representación de la Diputación General de Aragón.

Secretario: Don Angel Moreno Roda, Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Los aspirantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2) del Reglamento de 27 de junio de 1968, podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercero.—Señalar el día 20 de abril de 1982, a las diez horas en las Dependencias de esta Casa Consistorial (provisionalmente en plaza Pérez Prado, 2), para la realización de las pruebas pertinentes, si no hubiese sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal calificador.

Teruel, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario general.—3.985-E.

8049

RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición para proveer una plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca.

Oposición libre a una plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Comienzo de las pruebas: El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 18 de mayo de 1982 (martes), a las diez horas, en la Casa-Palacio Provincial, plaza del Triunfo, número 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la base 8.ª de las reguladoras de la oposición de referencia.

Sevilla, 23 de febrero de 1982.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—4.337-E.

8050

RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de cátedra de «Piano» y de la cátedra de «Armonía» del Conservatorio Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 23, de 22 de febrero de 1982, se publican íntegras las bases que han de regir las convocatorias de los concursos-oposición libres para provisión de dos plazas de Auxiliares de la cátedra de «Piano» y de la cátedra de «Armonía» del Conservatorio Municipal de Música de la ciudad de San Sebastián.

Quienes deseen tomar parte en estos concursos-oposición deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

San Sebastián, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.266-E.

8051

RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la convocatoria para proveer dos cátedras de «Solfeo» y «Teoría de la Música» del Conservatorio Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 18, de 5 de febrero de 1982, y en el número 22, de 19 de febrero de 1982, se publican respectivamente las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición para provisión de dos cátedras de «Solfeo» y «Teoría de la Música» del Conservatorio Municipal de Música de la ciudad de San Sebastián y la modificación de la base 3.ª de dicha convocatoria.

Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

San Sebastián, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.266-E.